HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 576

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA RAMPA DE ACCESIBILIDAD UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CAPITÁN ALDO GARRIDO Y BELGRANO, DE SAN ISIDRO.-

576

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

7

San Isidro, 13 de Agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado de deterioro en el que se encuentran varias rampas de accesibilidad en las veredas, y

CONSIDERANDO:

Que la rampa de accesibilidad ubicada en las calles Capitán Aldo Garrido y Belgrano se encuentra en estado de deterioro absoluto (ver Anexo)

Que es responsabilidad de este municipio el mantenimiento de dichas rampas;

Que dicha reparación es fundamental para el traslado de personas con movilidad reducida y madres con carritos de bebes;

Que debe ser una prioridad garantizar el buen estado de las mismas para garantizar una buena calidad de vida para quienes las necesitan;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la reparación correspondiente en la rampa de accesibilidad ubicada en la intersección de las calles Capitán Aldo Garrido Y Belgrano.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar una inspección del resto de rampas de accesibilidad de la zona, con el fin de reparar las que así lo necesitaran.-

Artículo 3º: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

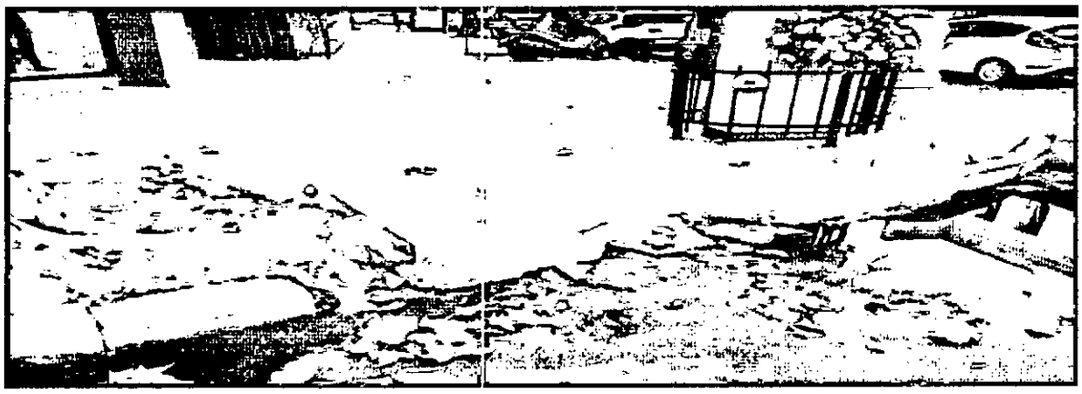
Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Ri[illegible]duila Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

ANEXO





576

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PÚBLICAS

SAN ISIDRO 22 de Agosto de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

CONCEJO
SAN ISIDRO
10 AGO 2024
12:33 hs.
IDO